



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 113 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 10:06 horas del día viernes 09 de agosto 2024, se lleva a efecto la 113° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra. Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Diego Peña Gutiérrez. Director de Desarrollo Comunitario. Director de Seguridad pública, don Rodrigo Aguilera Vergara. Encargado de transmitir la sesión, don Luis López Oliva.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Modificación Presupuestaria.
4. Invitación a las siguientes personas:
 - Sr. Jorge de la Parra Vásquez. Presidente Junta de Vecinos Los Quillayes.
 - Sra. María Muñoz Balboa. Presidenta Unión Comunal de Junta de Vecinos.
 - Representante Parroquia inmaculada Concepción.
5. Cuenta Sr. Alcalde.
6. Cuenta Sres. Concejales.
7. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Previa consulta a todos los miembros del concejo, el Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 112 de fecha 02.08.2024, la cual fue enviada a los respectivos correos electrónicos de los Sres. Concejales/a.

Conclusión y acuerdo:



ACUERDO N° 798 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes y sin observaciones, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 112, efectuada el día 02.08.2024.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 695 de fecha 07.08.2024, mediante el cual el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 113° del Concejo Municipal de Antuco, para el día 09 de agosto a las 10:00 horas, en la sala de sesiones del concejo municipal.
- Oficio Ord. N° 689 de fecha 06.08.2024, mediante el cual se invita al Pbro. Bruno Guaico Santín, al Concejo Municipal N° 113. Acuerdo N° 794 de fecha 02.08.24, para esclarecer hechos de carta leída en sesión N° 112.
- Oficio Ord. N° 690 de fecha 06.08.2024, mediante el cual se invita al Presidente de la Junta de Vecinos de Villa los Quillayes, al Concejo Municipal N° 113. Acuerdo N° 794 de fecha 02.08.24, para esclarecer hechos de carta leída en sesión N° 112.
- Oficio Ord. N° 691 de fecha 06.08.2024, mediante el cual se invita a la Presidenta de la Unión de Junta de Vecinos, al Concejo Municipal N° 113. Acuerdo N° 794 de fecha 02.08.24, para esclarecer hechos de carta leída en sesión N° 112.

Recibida:

- Carta solicitud de fecha 31.07.2024 (Providencia 3.608-045 / 31.07.2024). Mediante el cual la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco, Solicita Audiencia al Concejo Municipal para exponer temas relevantes para el bienestar de la comunidad educativa y particulares.
- Carta de fecha 07.08.2024 (Providencia 3.733-047 / 07.08.2024). Mediante el cual el Presidente del Club Adulto Mayor "Una Primavera Más", Don Luis Benavides Jara, solicita modificar nombre de Subvención Municipal, proyecto denominado: "Celebración de Aniversario" por "Jornada de Autocuidado para la Persona Mayor 25 años".
- Carta de fecha 07.08.2024 (Providencia 3.728-047 / 07.08.2024). Mediante el cual la Presidenta de la Unión de Junta de Vecinos de Antuco, María Muñoz Balboa, presenta sus excusas por no poder asistir a la sesión de concejo invitada para esclarecer los hechos de la carta que involucra al concejal Isla.
- Informe N° 021 de fecha 08.08.2024 (Providencia 3.768-048 / 07.08.2024). Donde la directora(s) de DAF, Sra. Katherine Salinas González, informa sobre disponibilidad presupuestaria y de fondos para otorgar subvenciones a las siguientes organizaciones:
 - Fundación Krater Chile, Rut.: 65.213.799-7, por la suma de dos millones de pesos.
 - Junta de vecinos "Villa Los Quillayes", Rut.: 73.988.200-1, por la suma de dos millones de pesos.
 - Junta de vecinos "Alto Antuco", Rut.: 73.983.200-4, por la suma de dos millones de pesos.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- Junta de vecinos "Población Baeza", Rut.: 75.770.800-0, por la suma de dos millones de pesos.
- Junta de vecinos "Coihueco", Rut.: 74.032.500-0, por la suma de dos millones de pesos.
- Carta sin fecha (Providencia 3.727-047 / 07.08.2024). Mediante el cual el Sr. Fernando Acuña Ide, Representante Legal de Capital Sur, envía programación de capacitación del mes de septiembre, relacionadas con la gestión municipal.
- Modificación Presupuestaria Municipal, de fecha 07.08.2024, por M.\$ 280.300.-
- Carta de fecha 08.08.2024 (Providencia 3.762-048 / 08.08.2024). Mediante el cual la Sra. Sandra Rivera Vallejos, Presidenta de la Junta de Vecinos de Villa los Canelos solicita donación de algunos artículos dados de baja por el Departamento de Educ. Municipal. Para apoyar a organización comunitaria en formación. Se adjunta Decreto Alcaldicio N° 4.195 de fecha 15.06.2023 que da de Baja mobiliario escolar de la Escuela "Volcán Antuco de Villa los Canelos".

Finalizada la lectura de correspondencia, se inicia el análisis de cada uno de los documentos recibido. El Presidente se refiere en primer lugar a la solicitud de audiencia para la Presidenta y directiva del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Sra. Gloria Campos Vásquez.

Analizada la fecha, el presidente llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 799 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes resuelve conceder audiencia a la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco, Sra. Gloria Campos Vásquez, a fin expongan temas relevantes para el bienestar de la comunidad educativa y de particulares. Quedando consignada para la sesión N° 114 a efectuarse el día viernes 16 de agosto de 2024, a las 10:30 hrs. En la sala de sesiones del Concejo Municipal.

Luego el Presidente se refiere al requerimiento del Club Adulto Mayor "Una Primavera Más", quienes solicitan modificar el nombre de la Subvención Municipal, proyecto denominado en principio: "Celebración de Aniversario" por "Jornada de Autocuidado para la Persona Mayor 25 años". La concejala Elba Issi Saldías se abstiene por ser integrante del Club Adulto Mayor.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 800 /24.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve por modificación de nombre e ítems dejar sin efecto el Acuerdo N° 769 de fecha 14.06.2024 y, da por aprobada la nueva solicitud de Subvención para la Organización comunitaria "Club Adulto Mayor una Primavera Más". Rut.: 75.371.700-5, por un monto de: \$2.000.000.- (dos millones de pesos), para financiar proyecto denominado: "Jornada de Autocuidado para la persona mayor 25 años", con cargo al presupuesto municipal.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

El Presidente continua con los puntos de la tabla y se refiere a la carta de la Junta de Vecinos de Villa los Canelos, donde solicitan la donación de algunos artículos dados de baja por el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), utilizados por la Escuela Básica de Villa los Canelos. Artículos que serán destinados para apoyar a una organización en formación, que tiene como objetivo potenciar el desarrollo educativo al aire libre en la localidad de los Canelos, liderada por la vecina del sector Miriam Gatica Henríquez.

El Presidente llama a votar y se Abstiene por ser cónyuge de la Presidenta.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N°801 /24.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve donar artículos dados de baja de la escuela básica de Villa Los Canelos a través de la Junta de Vecinos de Villa los Canelos a la Organización en formación que tiene como objetivo potenciar el desarrollo educativo al aire libre en la localidad de los Canelos, liderada por la vecina del sector Miriam Gatica Henríquez.

Decreto Alcaldicio N° 4.196 de fecha 15.06.203 (DAEM) que, “da de baja mobiliario escolar de la escuela “volcán Antuco” de Villa Los Canelos.

Artículos a donar:

- Código:	1022926	2 Notebook HP455-Serie: 00194-925-976 / 00194-925-976-035
- Código:	1022926	Sillones de mimbre con cojines
- Código:	1022926	Mesa centro de mimbre
- Código:	1022926	Estante madera 3 puertas
- Código:	1022926	Equipo de música-Audioline
- Código:	1022926	Escritorio madera 3 cajones.

Posteriormente el Alcalde se refiere al Informe N° 021. Donde la directora(s) de DAF, Sra. Katherine Salinas González, informa sobre disponibilidad presupuestaria y de fondos para otorgar subvenciones a las siguientes organizaciones:

- Fundación Krater Chile, Rut.: 65.213.799-7, por la suma de dos millones de pesos.
- Junta de vecinos “Villa Los Quillayes”, Rut.: 73.988.200-1, por la suma de dos millones de pesos.
- Junta de vecinos “Alto Antuco”, Rut.: 73.983.200-4, por la suma de dos millones de pesos.
- Junta de vecinos “Población Baeza”, Rut.: 75.770.800-0, por la suma de dos millones de pesos.
- Junta de vecinos “Coihueco”, Rut.: 74.032.500-0, por la suma de dos millones de pesos.

ACUERDO N° 802 /24. El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la solicitud de Subvención para la Fundación “Krater Chile”; RUT.: 65.213.799-7, por un monto total de: \$2.000.000.- (dos millones de pesos), Para financiar proyecto denominado: “Amplificación completa para institución”. Con cargo al Presupuesto Municipal.



ACUERDO N° 803 /24. El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la solicitud de Subvención para la Junta de Vecinos Villa Los Quillayes; RUT.: 73.988.200-1, por un monto total de: \$2.000.000.- (dos millones de pesos), Para financiar proyecto denominado: "Implementación Sede, Mesas Grandes, muebles de cocina, hervidores, fondos, utensilios de cocina, 1 puerta exterior y 1 bandera chilena". Con cargo al Presupuesto Municipal.

ACUERDO N° 804 /24. El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la solicitud de Subvención para la Junta de Vecinos de Alto Antuco; RUT.: 73.983.200-4, por un monto total de: \$2.000.000.- (dos millones de pesos), Para financiar proyecto denominado: "Fiesta de la Tortilla el 18 de septiembre". Con cargo al Presupuesto Municipal.

ACUERDO N° 805 /24.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada la solicitud de Subvención para la Junta de Vecinos "Población Baeza"; RUT.: 75.770.800-0, por un monto total de: \$2.000.000.- (dos millones de pesos), para financiar proyecto denominado: "Fortaleciendo el Tejido Social". Con cargo al Presupuesto Municipal.

ACUERDO N° 806 /24.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba modificación Ítem de compra "Estufa a gas" por "Refrigerador" de la Organización Comunitaria "Junta de Vecinos Coihueco". RUT.: 74.032.500-0. El resto de los requerimientos de la Subvención se mantienen.

Hace uso de la palabra el concejal Saldías quien sugiere que la comisión de presupuesto de cuenta de la reunión de comisión antes de votar la modificación presupuestaria, y así votar informado con los antecedentes entregados por los integrantes de la comisión.

El Sr. Abuter acepta la sugerencia del concejal y concede la palabra a la comisión de presupuesto.

Interviene el Presidente de la Comisión, don Nelson Isla Vilche, quien señala que participaron en dos reuniones de comisión, a fin de analizar la Modificación presupuestaria, entre otras materias. Explica parte del contenido de la reunión y concluye que no todo tiene que ser gastos, sino que también inversión, condición que también ayudará al puntaje para el Sistema Nacional de Información Municipal (FIGEM). También agrega que a futuro cada modificación Presupuestaria debe lleve algo de inversión.

Luego el concejal López lee el acta de la comisión, la cual pasa a formar parte de la presente acta.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

Acta 7° comisión de presupuesto, proyectos e inversiones.

Fecha: lunes 29 de julio de 2024.

Hora inicio: 10:00 horas.

Asistencia concejales: Elba Issis, Ramón Águila, Nelson Isla y Carlos López y Mauricio Saldías de manera online.

Asistencia directivos: administrador municipal, secplan y DAF subrogante.

Tabla:

1. Análisis modificación presupuestaria área municipal.

Punto 1:

Se da inicio a la comisión de presupuesto, proyectos e inversiones agradeciendo la presencia de quienes están presente, se realizará una revisión profunda de esta modificación presupuestaria. se cede la palabra a don Diego Díaz quien entregará mayor información de esta.

Comienza con la introducción de la distribución de los gastos:

- Otras remuneraciones suplencias y reemplazos un monto de 28 millones de pesos.
-Reemplazo de magistrado, Recursos humanos, jefe de obras y auxiliares de aseo.
Estáremos a disposición de aprobar estos recursos para el ítem.
- Servicio de producción y desarrollo de eventos, programas culturales 35 millones de pesos.
-Fiesta de la primavera, fiesta de la chilenidad, actividades de recreación.
Esta comisión de igual manera estaría disponible a aprobar estos recursos para potenciar a todos los emprendedores y el turismo en la comuna.
- Servicio de producción y desarrollo de eventos, actividades municipales 35 millones de pesos.
-Trail Running actividad para el mes octubre para dos (2) días, encuentros de montaña, consagrar gran hito ascenso al volcán, señaléticas, difusión, actividades primavera – verano, campeonatos de pesca deportiva.
Esta comisión está disponible a aprobar recursos para actividades culturales turística y recreativas ya que nuestra comuna necesita recreación para todas las edades y han sido solicitadas en varias oportunidades por la mayoría de los concejales.
- Asistencia social a personas naturales, 70 millones de pesos para reembolso médicos y cuidados especiales.
- SECPLAN indica que este ítem ha tenido un aumento notorio por varios en ambos aumentos esta comisión estaría disponible de aprobar estos recursos.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- Equipos informáticos, computacionales, 15 millones de pesos, donde se deben renovar equipos computacionales, scanner e impresoras.
-Se indica que precisamente hay que renovar ya que hay equipos obsoletos.
- Mantenimiento y reparación de vehículos, 10 millones de pesos.
-Vehículos nuevos para hacer valer la garantía ya que el concesionario solicita que estas mantenciones se realicen en sus talleres para no perder la garantía.

El gasto en general se estaría sacando del ítem de obras menores, los cuales se podrían ocupar en obras y eso es lo que espera la comisión que en la comuna haya inversiones en algunas mejoras como por ejemplo veredas que se han solicitado en reiteradas oportunidades y así también un hermoseamiento de la entrada del pueblo, ya que la administración ha sido de puro gastos y nada de inversiones. Esta comisión solicita y acuerda que mientras no exista una propuesta de inversión en lo que ya han solicitado varios de los concejales este periodo y en el periodo anterior no aprobará modificaciones presupuestarias futuras ya que no se ha sido escuchado por el alcalde.

Se agradece la asistencia de los presentes se finaliza la sesión.


Nelson Isla Vilches
Presidente


Carlos López Ovalle
secretario



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

Acta 8ª comisión de presupuesto, proyectos e inversiones.

Fecha: lunes 05 de agosto de 2024.

Hora inicio: 10:00 horas.

Asistencia concejales: Nelson Isla, Ramón Águila, Carlos López y Mauricio Saldías de manera online.

Asistencia directivos: administrador municipal, secplan y DAF subrogante.

Tabla:

1. Análisis modificación presupuestaria área municipal.

Punto 1:

Se da inicio a la comisión de presupuesto, proyectos e inversiones agradeciendo la presencia de los directivos y miembros de la comisión, se realizará una revisión profunda de esta modificación presupuestaria la cual había sido revisada la semana pasada y se solicitó que fueran incluidas algunas solicitudes reiteradas de este concejo. se cede la palabra a don Diego Díaz quien entregará mayor información de esta.

Comienza con la introducción de la distribución de los gastos:

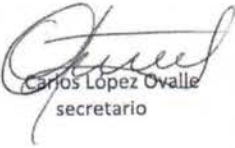
Informa que se mantendrían los gastos revisados en la comisión anterior, habría un aumento en la modificación de aproximadamente unos 80 millones de pesos y se agregaron las siguientes modificaciones:

- Obras civiles, mejoramiento y construcción de veredas \$ 23 millones de pesos, de acuerdo a lo solicitado en agregar en futuras modificaciones.
- Maquinas y equipos, otras (alarmas comunitarias) \$25 millones de pesos.
- Obras civiles reposición de panderetas en terrenos municipales \$ 39 millones de pesos.
- A otras asociaciones (amcordi pago de cuota) \$ 3 millones

Se agradece que se haya tomado en cuenta por parte de los directivos la iniciativa de invertir en nuestra comuna en las reparaciones y nuevas obras que son necesarias para el bienestar de nuestros vecinos, que es lo que verdaderamente importa mejorar la calidad de vida.

Se agradece la asistencia de los presentes se finaliza la sesión.


Nelson Isla Vilches
Presidente


Carlos López Ovalle
secretario

III. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2024 PARA LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL. (Expresado en Míles de \$.-)									
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO DEPTO. ADMIN. Y FINANZAS		IMPUTACIÓN PROPUESTA MODIFICAR		DISMINUCIÓN		AUMENTO		OBSERVACIONES	
		G.A.S.T.O.S		M.\$		M.\$			
		OTROS GASTOS EN PERSONAL - PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS				73.300			
		OTROS GASTOS - CC 344 OBRAS MENORES				207.000			
		TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS				280.300			
		GASTOS							
		OTRAS REMUNERACIONES - SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS				28.000			
		SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS - PROGRAMAS CULTURALES				35.000			
		SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS - ACTIVIDADES MUNICIPALES				35.000			
		AL SECTOR PRIVADO - ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES				70.000		NOTA 1	
		EQUIPOS INFORMÁTICOS - EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS				15.000			
		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES - EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS				10.000			
		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES - EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS				23.000			
		OBRAS CIVILES - MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS				25.000			
		OBRAS CIVILES - MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS				39.000			
		MAQUINAS Y EQUIPOS - OTRAS (ALARMAS COMUNITARIAS)				300		NOTA 2	
		OBRAS CIVILES - REPOSICION DE PANDERETAS TERRENOS MUNICIPALES							
		A OTRAS ASOCIACIONES							
		TOTAL AUMENTO EN GASTOS				M.\$ 280.300			
		TOTALES IGUALES				M.\$ 280.300			
		ANTUCO, 07 AGOSTO 2024							
		NOTA 1							
		NOTA 2							
		ORIENTADO A CUIDADOS ESPECIALES REEMBOLSOS							
		CUOTA AMCORDI							
		MUNICIPALIDAD DE ANTUCO							
		DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS							
		A KATHERINE SALINAS GONZALEZ							
		DIRECTOR ADMIN. Y FINANZAS (S)							
		APROBADO - RECHAZADO:							
		Concejo Municipal SESION ORDINARIA - EXTRAORDINARIA N°							
		ACUERDO N°							
		DEL							
		MUNICIPALIDAD DE ANTUCO							
		ALCALDE							
		A MIGUEL ABUTER LEON							
		ALCALDE							
		SECRETARIO MUNICIPAL							

El presidente llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 807 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria del Área Municipal, por un monto de M.\$280.300.- (doscientos ochenta millones trescientos mil pesos).



Luego el presidente señala que, el punto número 4 de la tabla se tratará cuando se incorpore a la sesión el Cura Párraco, Bruno Guaico Santín, por tanto, se pasa al punto N° 5

IV. CUENTA SR. ALCALDE.

- Como primer punto, da a conocer que en relación al frente de mal tiempo que afectó a gran parte del país, señala que funcionarios municipales y el Comité para la Gestión del Riesgo de Desastre (COGRID) se reunió para coordinar y articular el trabajo preventivo para mitigar los efectos ante el evento. Al mismo tiempo, informa los efectos ocurridos en la comuna, y cuenta sobre las gestiones realizadas para solicitar ayuda al nivel central. También agradece al personal, a las instituciones y a todos los que colaboraron para ayudar a familias que fueron afectadas por el temporal.
- Sobre otro punto, informa que el día ocho de agosto realizó una visita a la ciudad de Concepción, ocasión en que firmó algunos convenios, tales como: proyecto para la Junta de Vecinos N° 001 de Antuco, por un monto de ciento ochenta millones de pesos, para la construcción de su sede.
- Posteriormente, el Sr. Abuter informa que realizó gestiones en el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), ocasión en que se trató la construcción de viviendas del Comité de vivienda "Nuevo Amanecer". También señala que se están sacando las observaciones al proyecto, para volver a ingresar el proyecto.
- También informa que se reunió con la Directora Subrogante de Vialidad, con el objetivo de apurar la firma del convenio para pavimentar aproximadamente 7 kilómetros en total en sectores rurales. Agrega que Serviu licitó la pavimentación del camino hacia el cementerio y, en relación al camino interior de Villa Peluca señala que, arreglándose el tiempo la empresa Demotrón terminará la pavimentación. También informa que en el sector de Alto Antuco se está trabajando en calicatas para futuras pavimentaciones.
- Posteriormente comenta sobre los nuevos vehículos que llegarán al municipio.
- Finalmente invita a la comunidad y concejales para que participen de la celebración del día del niño.

Finalizada la intervención del Alcalde, se retoma el punto N° 4.

IV. NVITACIÓN A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- **SR. JORGE DE LA PARRA VÁSQUEZ. PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS LOS QUILLAYES.**
- **SRA. MARÍA MUÑOZ BALBOA. PRESIDENTA UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS.**
- **REPRESENTANTE PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN.**

El Secretario Municipal informa que, Don Jorge de la Parra Vásquez respondió verbalmente a la Sra. Paula Cabezas, secretaria de Secretaría Municipal que no asistiría a la convocatoria por estar trabajando.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

Con respecto a la Sra. María Muñoz, tampoco asiste a la invitación por tener compromisos contraídos con antelación.

En representación del Hogar de Ancianos "San José de la Montaña" asiste el Pbro. Bruno Guaico Santín, acompañado por una Administrativa del Hogar, Srta. Silvia Pereira Navarro.

En relación al punto, el concejal Nelson Isla contextualiza la materia que está relacionada con carta que se leyó en reunión de la Unión Comunal de Junta de Vecinos y también en el Concejo Municipal N° 112, contenido que, al parecer del concejal Isla se le injuria por haber realizado gestiones para ingresar a su tía al Hogar de ancianos de la parroquia Inmaculada Concepción de Antuco. Dice el concejal que jamás realizó su influencia para que su tía tuviera un cupo en el Hogar, luego manifiesta que su tía lleva cinco años postulando al Hogar, y que recientemente fue beneficiada.

El Alcalde señala que, un adulto mayor de Villa los Quillayes Juan Pérez Montoya está postulando también al Hogar a través de Dideco, pero lamenta que habiendo un cupo el Hogar no fuese acogido; explica latamente la situación ocurrida.

Interviene algunos concejales donde explican la situación consignada en la carta, señalan que la invitación obedece a esclarecer los hechos señalados por los dirigentes comunitarios, lamentan que parte de los firmantes no pudiesen asistir a la sesión. Al mismo tiempo los concejales señalan que requerían escuchar los requisitos para ingresar al Hogar, para no tergiversar la información como se señala en la carta.

En relación al punto, se produce un altercado entre el Concejal Solar y el Alcalde, también entre el Concejal Águila y el Alcalde.

Luego hace uso de la palabra el Cura párroco, quien explica muy detalladamente la situación ocurrida en relación a entregar el cupo a la Srta. Juanita Vilche. También complementa la materia la Srta. Silvia Pereira quien informa como es el proceso administrativo de ingreso al Hogar, y se refiere a la situación puntual del adulto mayor Juan Pérez y doña Juanita Vilche, explica las razones del porqué se eligió a uno y no al otro. Dejando en claro que no hubo influencia del concejal Isla.

Se producen discrepancias nuevamente entre el Alcalde y algunos concejales.

El Pbro. y Srta. Silvia Pereira continúan informando sobre el procedimiento de ingreso al Hogar.

Aclarado el punto, se da por terminado la situación del contenido de la carta.

Antes de pasar al siguiente punto se produce un altercado entre el Alcalde Abuter y el concejal Solar.

Se produce un receso de la sesión para ventilación de la sala.

V.- CUENTA SRES. CONCEJALES.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

La Comisión de Presupuesto fue expuesta y consignada antes del punto de la presente tabla "modificación presupuestaria".

1. Comisión de Seguridad. El concejal Isla explica lo tratado en la comisión.

El Acta levantada en la ocasión, es leída por el Sr. Isla, el documento pasa a formar parte de la presente acta.

Acta 8ª Comisión Seguridad Pública.

Fecha : 22 de julio de 2024.

Hora inicio : 09:15 horas.

Asistencia : Concejales Señores:

Fabián Isla V.
Carlos López O.
Ramón Águila E.
Elba Issi S.

La Tabla:

1. Revisión Proyecto cámara de seguridad.

Desarrollo de la Reunión

El Presidente de la Comisión señala que para la ocasión se encuentra invitado el director de seguridad pública don Rodrigo Aguilera Vergara.

El Presidente realiza una introducción del punto a tratar, donde manifiesta que habían dudas respecto al proyecto de las cámaras de televigilancias, como la extensión de plazo realizado a la empresa, ubicación de las cámaras ya que en algunos postes existen tres. Este es un proyecto con fondos municipales de un máximo de 30 millones de pesos, que fue aprobado por el concejo municipal en una modificación presupuestaria.

Las cámaras hoy en día se han instalado en Antuco urbano, por un tema técnico, porque la conexión es vía radioenlace (en el municipio tenemos una antena, y todas las cámaras están dirigidas a esta), por ese motivo no se han podido instalar en otras localidades de la comuna.

En esta oportunidad el apoyo técnico lo realizó don Francisco Vera, se trabajó sobre un proyecto que se había postulado a la Subsecretaría del Prevención del Delito.

Se toma como columna vertebral calle Los Carreras y se instaló en las intersecciones donde no había cámaras, ya que existe algunas cámaras antiguas en el radio urbano, se instalaron 6 cámaras como proyecto inicial más 2 en la entrada de Antuco.

Las cámaras se comenzaron a instalar el día lunes 27 de mayo, teniendo un plazo de 19 días hábiles según la oferta de la empresa, durante ese periodo Antuco y la región fue declarado en estado de catástrofe, por tal motivo, no se pudo continuar con las obras reanudando estas el 25 de junio, quedaban 8



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

días hábiles de contrato, en ese tiempo se conversó con la empresa para optimizar los postes (porque cada poste llevaba una cámara) se le sugirió que en un poste se le instalaran dos o tres cámaras y el poste sobrante se instale en otro lugar estratégico de Antuco urbano.

Al quedar un saldo de los 30 millones se le sugirió a la empresa, ya que estaba con todos sus equipos, una propuesta para que se ajustara a los 30 millones, es así que la empresa propone la instalación de 9 cámaras adicionales de las mismas características de las adjudicadas, en total en el proyecto se instalaron 15 cámaras nuevas. Sumando las antiguas en Antuco urbano existen 26 cámaras que estarán en funcionamiento.

Como se aumenta las cámaras se debió aumentar la capacidad de los discos duros (almacenamiento). El aumento de cámaras y de disco duro más el mejoramiento de equipos, con lo cual se realizó una ampliación de contrato en 9 días con la entregar las obras el día 18 de julio. El día 17 de julio la empresa envía un correo, solicita la paralización del conteo del plazo, ya que ellos terminaron todas las instalaciones faltando las conexiones de energía, por parte de Frontel.

Esta solicitud de conexión la debe realizar el Alcalde, teniendo Frontel un plazo de 15 días hábiles como promedio, se está a la espera de energizar las cámaras.

Se le solicita al director de Seguridad sobre la posibilidad de una sala de espejo, donde todas las cámaras se puedan proyectar en una pantalla, no existe esa posibilidad hasta el momento. Las cámaras graban hasta 30 días y después se van regrabando, el encargado de seguridad manifiesta que el municipio reguarda imágenes las cuales no se les puede entregar a nadie, solamente en caso de robo y/o accidente a carabineros y fiscalía mediante una solicitud.

A la empresa le queda un día para que realice las labores como redireccionar las cámaras que no estén bien ubicadas, esto después que Frontel realice la conexión de energía. Para la recepción se llamará a unan comisión.

Se finaliza la sesión a las 10:30 horas.



Fabián Isla V.
Secretario



Carlos López O.
Presidente

IX. PUNTOS VARIOS.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- Inicia su intervención consultando ¿cuál será la modalidad de compra del terreno para el comité de vivienda?. Le recuerda al Alcalde que hay un compromiso de comprar el terreno para el comité de vivienda, también el concejal menciona las sugerencias que él entregó a la municipalidad de aquellas personas que venden terrenos en la comuna.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

El Alcalde señala y recuerda al concejal que en sesiones anteriores el concejo municipal aprobó una modificación presupuestaria, donde estaba incluido ciento cincuenta millones de pesos para comprar un terreno.

- Luego el concejal se refiere a la mala y lenta respuesta de la empresa Frontel ante el frente del mal tiempo que afectó a la comuna y parte del país. Detalla algunos ejemplos de afectación a vecinos de la comuna. En relación al punto, el concejal recuerda que durante mucho tiempo se ha sugerido a la administración municipal que el Abogado de la Municipalidad realice una demanda a Frontel, en nombre de los ciudadanos de Antuco, por el mal servicio prestado por Frontel.

El presidente acoge la sugerencia del concejal Saldías y llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 808 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve iniciar acciones legales, demandar en nombre de los ciudadanos de Antuco, a la empresa distribuidora eléctrica FRONTEL. Por los cortes masivos y reiterados de luz, por prestar un servicio defectuoso, no adoptar las medidas suficientes para afrontar el corte de suministro, los reclamos de los consumidores, ocasionar graves perjuicios patrimoniales a los consumidores, y todos los daños y afectación a la comunidad por los reiterados frentes de mal tiempo de estos últimos años.

- Sobre otro punto, el concejal Saldías se refiere a que el 19 de julio solicitó un informe relacionado con la ampliación de plazo que se le concedió a la empresa que instalaría las cámaras de seguridad, señala cuáles fueron las razones en que se basó el equipo de licitación para aumentar el plazo.

En respuesta el Sr. Peña señala que el informe lo entregó al concejal Saldías en la semana anterior, agrega que tiene la recepción conforme.

- Siguiendo con el planteamiento de puntos, el concejal reitera la necesidad de alumbrado público en la población del esfuerzo en el sector de Mirihue bajo, señala que hay varias viviendas que no tienen este servicio.
- Por último, el concejal señala que siempre el Concejo Municipal ha tenido la mejor disposición con la administración municipal para decir que sí a todos los requerimientos del Alcalde, pero al mismo tiempo lamenta que el Alcalde no reconozca el trabajo de los Concejales, generalmente el edil no nombra a los concejales. Entrega ejemplos, como videos, folletos, medios de información. Dice que lo único que pide es respeto, un discurso más conciliador, más humano, con un concejo propositivo y colaborador.

El Alcalde señala que siempre ha reconocido públicamente el apoyo del concejo municipal.



**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**

• **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- Hace uso de la palabra, y solicita un informe con todos los proyectos que se están ejecutados en la comuna y el estado de avance de ellos.

El Presidente solicita al concejal que haga por escrito el requerimiento.

- Posteriormente, el concejal señala que el 21 de junio solicitó el programa y contrato suscrito entre la Municipalidad y el Instituto Nacional del Deporte (IND), dice que nunca se le ha entregado, solo se le entregó un informe mensual de actividades deportivas.

Luego, el concejal sugiere solicitar por acuerdo de concejo municipal que, el director de Control emita un informe relacionado con el funcionamiento del convenio en la comuna y municipalidad, documento suscrito entre el municipio e IND.

El Presidente acoge la moción del concejal e invita a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 809 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve solicitar al director de Control Interno, don Rodrigo Torres Moraga, emita un informe del funcionamiento del Convenio suscrito entre la Municipalidad de Antuco y el Instituto Nacional del Deporte (IND) y también del funcionamiento de los Contratos generados por el municipio y relacionado con dicho convenio.

- Luego el concejal consulta ¿en qué situación se encuentra las personas de los stand del Centro de acogida al visitante?.

El Sr. Peña manifiesta que para el día lunes se podría realizar la reunión para tratar el tema planteado por el concejal.

Frente al tema, se produce un intercambio de opiniones e información relacionado con el funcionamiento del CAV.

- Siguiendo con los puntos, el concejal Isla consulta sobre el APR del sector de Coihueco.

El Presidente y administrador informan que, el servicio de sondaje, perforación y habilitación del pozo profundo se está licitando.

- En otro orden de planteamiento, el Sr. Isla se refiere a los fondos espejo para transporte, consulta si la locomoción está funcionando en la comuna.

El Alcalde señala que la locomoción está funcionando.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- Luego el concejal solicita un informe de la póliza de seguros de los conductores de la municipalidad, también comenta que a la fecha aún el concejo municipal espera el Reglamento del uso de los vehículos municipales.

El Administrador Municipal informa que un funcionario municipal puede manejar esporádicamente un vehículo municipal sin tener póliza de seguro. El Sr. Peña se compromete a entregar al concejo el documento donde señala la normativa.

- Sobre otra materia el Sr. Isla realiza la propuesta de que la municipalidad postule a un camión cisterna para limpieza de fosas sépticas.

El Administrador señala que adquirir un camión de las características señaladas por el concejal, es súper complejo y difícil (administración, costos, etc).

- Luego el concejal se refiere al Informe emitido por el director de Control, donde señala que hay incoherencias en la entrega de canasta de alimentos para ayudas sociales, dice el concejal y el informe que, primero se entregan y después se hacen los informes, situación que al parecer de él y según lo señalado por el control no corresponde.

El Alcalde informa sobre el procedimiento para entregar ayudas sociales. Frente al punto, se produce discrepancias.

- Sobre otro punto, el concejal recuerda que el 10 de agosto se cumple un año del robo de las herramientas de la bodega municipal, y hasta el día de hoy no se compran. Explica lo necesario de tener las herramientas.
- Sobre otro punto, el concejal recuerda que en el periodo anterior el exconcejal Vicente Higuera propuso la compra de un generador eléctrico, ahora el Sr. Isla sugiere lo mismo para enfrentar las situaciones de emergencias. También sugiere un mejoramiento al sistema eléctrico del edificio consistorial, porque se encuentran en pésimas condiciones.

El Sr. Abuter señala que la compra del generador está en proceso y, en relación al mejoramiento de la red eléctrica de la municipalidad manifiesta que las necesidades son muchas y los recursos son pocos.

- Finalmente, el concejal señala que el Alcalde le bajó el perfil al tema de la carta que lo menciona y lo involucra en hechos que no corresponden, agrega que tiene información de que el director de Desarrollo Comunitario don Felipe Rioseco Santibáñez, fue la persona que redactó la carta a los dirigentes, dice que tiene todas las pruebas.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

• **Concejala Elba Issi Saldías.**

- Inicia su intervención señalando que, el tema de la carta y que afecta al concejal Isla se debe cerrar.
- Luego comenta que la invitaron a participar de la Comisión de Obras para revisar la limpieza del Canal de Riego. Al respecto señala que los trabajadores han limpiado, pero no han terminado; dice que no limpiaron bien como se hacía antes, a modo de ejemplo señala que en calle 10 de diciembre queda un espacio donde no se terminó la limpieza, hay lugares donde no se sacó la basura, solo sacaron el pasto y lo dejaron en la orilla. También solicita que un camión municipal saque la basura, ramas, ya que si no es retirada vuelve a caer al canal.
- Enseguida informa que participó de una ceremonia de entrega de computadores para los estudiantes. También señala que dio las excusas del Alcalde.
- Posteriormente, felicita al Alcalde por todas las obras que ha realizado en su administración con el apoyo del Concejo Municipal (cámaras de seguridad, vehículos, banco estado, terrenos...), insta al Alcalde a seguir trabajando.
- Sobre otra materia, manifiesta su tristeza por las condiciones de trabajo de funcionarias/a municipales cuando se corta la luz, labores realizadas en forma muy malas.

El Administrador señala que fue momentáneo.

- Sobre otro punto, manifiesta que comparte con lo señalo por el concejal Saldías, en relación al mal servicio que presta la empresa Frontel, comenta su experiencia personal con las pérdidas de medicamentos y alimentos, y la nula respuesta de Frontel ante los diversos reclamos de la comunidad.

El Alcalde agradece el reconocimiento de la concejala, señala que las palabras de la Sra. Elba lo llenan de energía para seguir trabajando por la comunidad.

• **Concejal Carlos López Ovalle.**

- El concejal solicita información respecto de un incidente que le ocurrió a una retroexcavadora el día 7 de mayo en el sector de Pajal, consulta si realizó una investigación sumaria.

El Alcalde le solicita al concejal que realice la petición por escrito.

Sobre el punto, el Sr. López manifiesta que no lo hará ya que, en reiteradas ocasiones ha pedido por escrito la información a la municipalidad y no ha tenido respuesta, por tanto, prefiere un acuerdo de concejo.

El Presidente acoge la moción del concejal y llama votar.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 810 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve solicitar a la Administración Activa Municipal un informe relacionado con el accidente de la retroexcavadora, ocurrido el día 7 de mayo en el sector de pajal, y acompañado de los antecedentes de la Investigación Sumarial, si es que se instruyó.

- Luego solicita un inventario de los materiales que se encuentran almacenados en bodega municipal, cuántos han ingresado y cuántos se han entregados a las personas.

El Alcalde le solicita al concejal que lo pida por escrito. El concejal responde que no porque ya está en acta.

- Siguiendo con los puntos, el concejal consulta si se comprarán más campana recicladora de vidrios, ya que hay puntos limpios que no tiene campana y han sido focos de micro basurales.

Se produce un intercambio de opiniones discrepantes entre el Concejal y el Alcalde.

- Sobre otra materia el Sr. López manifiesta que hace un mes y medio que pidió información sobre el Inventario de la implementación de la oficina de deportes, al respecto solicita tomar un acuerdo para que le entreguen la información requerida.

El Presidente acoge la moción del concejal y llama votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 811 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve solicitar el Inventario de la implementación de la Oficina de Deportes de la Municipalidad.

- El concejal hace un llamado a trabajar con prudencia, en virtud que algunos funcionarios han hecho comentarios en desmedro de la función del concejal, a modo de ejemplo comenta que una funcionaria dijo que los concejales no han hecho su pega, por esa razón las funcionarias no podían entregar vales de gas. El concejal recuerda que han aprobado todo; luego explica el proceso de la licitación para adquirir mil vales de gas, y termina señalando que los concejales sí hacen la pega.
- En relación a otro punto, el Sr. López comenta que un funcionario le manifestó a una persona que por culpa de cuatro concejales las máquinas municipales no se podían meter a reparar los callejones. Solicita el concejal no empañar la labor como concejal.

El Presidente sugiere plantear los temas con responsabilidad, ya que no da nombres.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- Finalmente, el concejal consulta por la compra del generador eléctrico para el municipio. Señala algunas actividades realizadas por funcionarios municipales en el cuerpo de bomberos y, hace un llamado a comprar el generador por la utilidad ante una emergencia.

- **Concejal Claudio Solar Jara.**

- Como primer punto, el concejal se refiere al complemento del Gobierno Regional para las viviendas del Comité Nuevo Amanecer, sobre el tema el concejal señala que tuvo acceso a información cuando visitó la comuna el Gobierno Regional, dice que el gobierno regional no financia complemento para las viviendas. Explica la conversación sostenida con el Gobernador.

El Alcalde señala que la vuelta del Gobierno Regional es más larga, por esa razón los recursos serán por asignación directa del Serviu. También propone invitar al representante de la EGIS "Techo y un representante de Serviu para que informen ante el Concejo Municipal el estado actual del proyecto de vivienda, quedando la invitación para el día 6 de septiembre.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 812 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelven invitar para la sesión del 6 de septiembre, a las 10:30 hrs., al representante de la EGIS "Techo" y al representante de Serviu, para que expongan e informen sobre el estado actual del proyecto de vivienda del Comité "Nuevo Amanecer".

Luego se produce una discusión entre el concejal Solar y el Alcalde Abuter.

- **Concejal Ramón Águila Espinoza.**

- Como primer planteamiento el concejal se refiere al tema del informe emitido por control interno, dice que por esa razón se tocan las materias en concejo Municipal, al mismo tiempo manifiesta que los concejales siempre estarán dispuestos a ayudar a las personas que requieren ayuda social.
- Luego el concejal sugiere continuar con la construcción de las veredas en el sector de los Castillos
- También insiste en la instalación de luminarias en el sector de Alto Antuco, aproximadamente 200 metros en la subida.
- Siguiendo con el planteamiento de puntos, el Sr. Águila insiste en que la municipalidad debe seguir construyendo garitas para distintos sectores de la comuna.
- Posteriormente pide disculpa a los dirigentes sociales, si es que dijo algo que los afectara, cree que no ofendió a nadie y también disculpa al público por las expresiones vertidas.

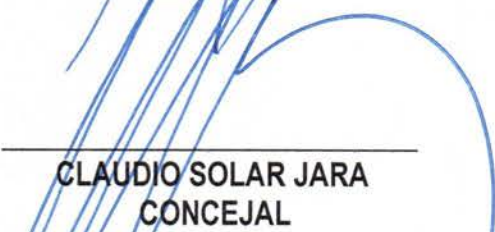
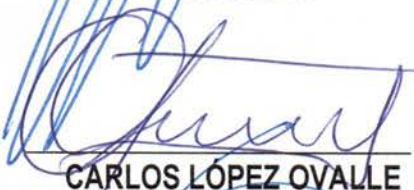
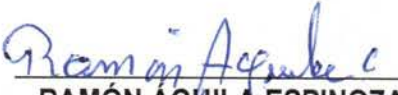
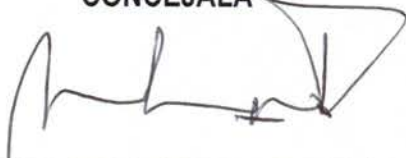


MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- Finalmente, el concejal destaca la labor de los trabajadores de las áreas verdes y obras menores. Señala que estos trabajadores no ganan horas extras, solo se les devuelve el tiempo.

Hace uso de la palabra el concejal Isla y solicita al Alcalde que la municipalidad no bloquee a las personas que deseen comentar en redes sociales.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 13:12 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL
CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL
CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL
CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
RAMÓN AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL
ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJALA
NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL
MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

CPG / pcp. -